

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—**Números altos 5 céntimos.**

DERECHO LEGAL

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 5 de Diciembre de 1889.

Número 1.689 1686

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Las máquinas y los brazos

Crean algunos, pocos por fortuna, que el uso de mecanismos perjudica al jornalero, y que éste tendría mejor recompensa por su trabajo si no existieran las máquinas; habiendo también quien supone que la mecánica, en sus diversas aplicaciones, produce más de lo que realmente puede consumir.

Tan en vano es el temor de los últimos, como falta de fundamento la creencia de los primeros.

El día en que un fabricante no puede disponer de sus efectos, suspende el trabajo, así como el labrador que no encuentra mercado para los frutos sobrantes, reduce el cultivo. La ley del equilibrio lo domina todo, lo mismo en el mundo físico que en el industrial.

Volvamos á la cuestión de brazos. Para resolverla, nos bastaría comparar la época actual con las que la precedieron. A medida que se aumentaron y perfeccionaron las máquinas, los jornaleros han ido subiendo. En el trabajador no se puede atender solamente al jornal que gana, sino también á las comodidades que con él se proporciona. Las necesidades del hombre, son indefinidas. Desde el indio que vive desnudo y duerme en una piel, bajo una mala tienda, al potentado que se viste con lujo, reside en suntuoso palacio ricamente amueblado, y pasea en magnífico carruaje, hay una inmensa diferencia.

Las máquinas, abaratando los productos, y aumentándolos hasta el extremo de poderlos extender á todas partes y llevarlos á todos los mercados, los han hecho accesibles á las clases menos acomodadas. Cuando las medias y los zapatos, por ejemplo, se hacían á mano, y á mano se preparaban los materiales necesarios, muchos tenían que andar descalzos.

Sin los adelantos mecánicos que hoy, afortunadamente conocemos, no habría ni ferrocarriles, ni barcos de vapor, ni canales, ni esas magníficas fábricas de fundición, asombro del que las visita, y, por consiguiente, los productos de unas regiones no podrían trasportarse á otras en cantidad y condiciones para subvenir á todas las necesidades.

Las máquinas, lejos de perjudicar el trabajo del jornalero, le abren vastos horizontes, creando nuevas industrias y ensanchando las antiguas. Cuando los relojes se hacían á mano, únicamente los ricos los tenían; desde que las piezas que los componen se hacen á máquina casi todo el mundo puede usarlos. Por cada relojero que antes había, hay hoy lo menos diez empleados en las fábricas, y los jornales que ganan los obreros que á eso se dedican son el doble de lo que eran antes. Supongamos que una fábrica en el siglo pasado hacía cien relojes al mes, y que cada uno dejaba una ganancia de diez duros; total mil. Esa misma fábrica hoy,

con una maquinaria suficiente para el número de trabajadores, puede hacer perfectamente cinco mil relojes. Vendiéndolos con dos duros de ganancia en vez de diez, dejarán una utilidad de diez mil duros, aun cuando se pague á los jornaleros el triple de lo que antes se les pagaba, y se tenga en cuenta el costo y deterioro de las máquinas, la ganancia del fabricante será mucho mayor.

Los adelantos mecánicos han certuplicado las industrias, la agricultura y el comercio, y la necesidad de brazos en proporción. Si hoy se suprimiesen los vapores y volviésemos á los buques de vela para las largas travesías, habría al principio necesidad de mayor número de marineros, pero, en cambio disminuiría muchísimo el comercio y faltaría bien pronto trabajo para infinidad de hombres.

Las máquinas, por otra parte, no lo hacen tampoco todo: necesitan hombres que las preparen, las arreglen y las manejen, y si es verdad que aumentan los productos, también lo es que los abaratan y aumentan nuestras comodidades.

Si el jornalero no fuera consumidor á la par que productor; si hubiera que hacerse á mano la misma cantidad de trabajo que con las máquinas, entonces comprenderíamos que se terminase la competencia de éstas. Más como el consumo de un artículo está en proporción del costo, cuanto más cara sea la producción, menor será el número de consumidores, y menor, por lo tanto, el número de brazos que se empleen.

Cada máquina que se inventa ó se perfecciona, es un nuevo campo que se abre al jornalero, campo donde siembra su trabajo y cosecha comodidades.

No deben, pues, los braceros temer la competencia con las máquinas: ellas son el auxiliar más poderoso del hombre, el complemento, digámoslo así, del trabajo.

Academias de Derecho

Ayer tuvo lugar la tercera de las sesiones teóricas celebradas en el presente curso por los alumnos del quinto grupo de la facultad de Derecho. El discurso, que estuvo á cargo del aventajado jóven D. Juan Ponce y Vega, versó sobre *la libertad de testar y las legítimas*; habiendo hecho, respecto al primer punto que el tema contiene, un reflexivo y bien estudiado trabajo, que vino á probar una vez más los conocimientos vastos que el disertante tiene en la ciencia jurídica. Con sólidos y fuertes argumentos, se mostró decidido partidario de que el hombre tiene facultad de disponer de sus bienes para después de su muerte, de la manera que le plazca y en favor de quien crea conveniente, sin que en rigor de justicia deba la ley positiva entrometerse á regular tal facultad,

pues que ésta no ha de atender más que á los sanos principios de moral y á la conciencia, como norma inflexible para reglamentar los actos humanos.

Mas como en terreno tan escabroso y puntos tan debatidos como este, en que militan ideas tan contrarias sostenidas por hombres encanecidos en el estudio de la ciencia del Derecho, no es fácil satisfacer ni conciliar todos los modos de pensar; el Sr. Pascual Méndez, que precisamente había sido nombrado para argumentar, sostuvo la opinión contraria, de que la *facultad de testar* debía estar sometida á ciertas limitaciones, que deben consignarse en las leyes positivas, porque debiendo tener éstas carácter de previsoras, no es nada prudente que se deje al testador en omnimoda libertad para disponer de sus bienes, el cual alguna vez, cerrando los oídos á la voz de los deberes que de la sociedad *familia* nacen, había de lesionar altos y sagrados derechos que la ley debe garantizar, sin que esta garantía se pueda tomar como vejatoria de la autoridad paterna.

Seguidamente Brochin Comendador (D. Vicente), dirigió atinadas observaciones, fijándose principalmente en la paradoja que para él envolvía, sostener por un lado la libertad absoluta de testar, y por otro justificar la existencia de las legítimas: observación que fué contestada por el Sr. Ponce, haciendo ver que no había nunca pretendido armonizar ideas tan antitéticas y principios tan contradictorios como estos, sino que sencillamente se había limitado á exponer las razones, que, á juicio suyo, habría tenido el legislador para sancionarlas en el nuevo Código civil, si bien lo hace con distinto criterio conque las han sostenido los anteriores.

Terminada esta brillante discusión sostenida por los escolares, el Dr. D. Juan Perez de Lara, Presidente de la Academia, como ponente del tema, manifestó la satisfacción que había experimentado presenciando tan bien sostenido debate, exponiendo con acertado tino la razón que en su entender había servido de causa para no ponerse de acuerdo los Sres. Ponce y Méndez, consistente en no haber marcado la verdadera distinción que hay entre considerar un principio en sí y como tal defender su bondad, y estudiarle en sus aplicaciones prácticas, para las que tratándose de cuestiones como la presente, hay que tener en cuenta circunstancias varias, siendo la principal de ellas, la de ver si la sociedad en que se pretende implantar tal derecho ó facultad tiene las condiciones morales de que hablaba D. Juan Ponce, y que hacen innecesarias las jurídicas. A este propósito, y como confirmación de su doctrina, fué examinando como habían venido resolviendo este problema las legislaciones todas de las diversas épocas, probando que todas ellas habían atemperado esta libertad civil, lo mismo que las polí-

ticas, al modo de ser de cada sociedad, concluyendo por no declararse abierto partidario de uno ni otro principio.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los alumnos de Derecho que tomaron parte en esta sesión teórica, y no olviden, al fin de que trabajar puedan con fé, que los ensayos que están practicando son el medio más adecuado y eficaz, para que se acostumbren al palenque de la discusión en que con tanta frecuencia han de verse prometidos en su vida práctica.

El sábado próximo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la celebración del juicio por jurados, de que ya en otra ocasión dimos cuenta á nuestros lectores, y en el cual tomarán parte los alumnos de los dos últimos años. El delito que se persigue, *aunque en broma*, es el de homicidio, formando el Tribunal de Derecho los Sres. Beato Mendez (D. Isidro), Galindo Pardo (D. Lorenzo) y Dominguez Cobo (D. Cristino); los dos primeros como Presidente del Tribunal y Magistrado Ponente, respectivamente.

La representación del ministerio Fiscal está á cargo de Alvarez Martin (D. Santiago). Es abogado defensor Arias Gago (D. Julio), y secretario, Ausorena Martínez (D. Félix), quien con tanta actividad como inteligencia, ha sabido formar en breve plazo el correspondiente sumario, en el que intervino como actuario en el juzgado de instrucción.

Según hemos tenido ocasión de oír, el acto ha de hacerse con todas las formalidades que las leyes reclaman, comenzando por celebrarse el correspondiente sorteo para la constitución del tribunal del Jurado, que será formado por los mismos alumnos, y terminando por la lectura de la sentencia, formulada por los jueces de derecho, después del veredicto en que ha de basarse.

Concurrirán á la sesión la Audiencia de lo Criminal en pleno y el Claustro de Profesores.

Es de esperar que todos los alumnos que toman parte en el juicio vayan libres de preocupaciones y temores, pues no deben olvidar que las personas doctas que lo presencien, serán benévolas, entre otras razones por aquello de que la benevolencia es compañera inseparable de la ilustración.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 4 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Esto va de mal en peor.

Ni el Gobierno da señales de vida, ni el ánimo de los políticos se preocupa de otras ideas que de aquellas que conducen á su medro personal.

Las conferencias, las idas y venidas y los comentarios á que este trasiego da lugar, forman la desabrida crónica del día.

Que si Martínez Campos ve con buenos ojos los esfuerzos hechos por Sagasta para conseguir la conciliación; que si Alonso Martínez está disgustado con Sagasta porque no quiere componendas con los disidentes; que si el general López Domínguez no gusta de pasar por coincidente; que si Castelar dice blanco y Cassola dice negro y Gamazo calla y Martos observa juego... Todas estas importantes noticias llenan las columnas de los periódicos y hacen funcionar sin interrupción los hilos telegráficos de toda España.

Entre esos noticieros el de mas sensación es el que supone que el Sr. Sagasta irá á casa de

don Cristino á suplicarle, no sé si con las rodillas por el suelo, que olvide los antiguos agravios y se digne otorgarle el perdón de las añejas culpas.

Ignórase si el expresidente del Congreso se decidirá de nuevo á tenerle la tohalla a Poncio Sagasta.

El conservador La Iglesia ha pronunciado esta tarde un notable discurso, cuya parte principal ha estado consagrada á establecer un curioso paralelo entre los presupuestos del año 68 y los actuales, demostrando que los gastos han crecido en proporción de un 68 por 100, sin que de tan colosal aumento haya obtenido el país ventajas proporcionales.

Como ejemplo de nuestra ruinosa administración el orador ha hecho constar que la deuda ha aumentado desde aquella fecha un 67 por 100.

Los gastos del presupuesto del Congreso han excedido en el último año á los del ya citado 68 en un millón de pesetas; los del ministerio de Estado en dos millones y los de Gracia y Justicia en cinco.

Digase si despues de leidas estas cifras, no podrá negarse que estamos en un país mejor que Jáuja.

Y que se lo pregunten á los que se nutren del presupuesto.

El Sr. Sagasta, que como ya dije, no está muy fuerte en eso de números, ha suplicado y obtenido del Sr. Cos-Gayón que le dispense de hacer el discurso resumen del debate sobre la totalidad del presupuesto de Gastos.

Este solo dato basta para formarse idea, aunque no sea más que aproximada, del desbarajuste que reina en las esferas gubernamentales.

Zeda.

Sección de Tribunales

Señalamientos.—Del Juzgado de Béjar proceden las dos causas que han de verse mañana en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. En la primera figura como procesado Melchor Nieto Ceballos por suponerse autor del delito de disparo de arma de fuego. Ponente, señor Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Rodriguez (D. Francisco).

En la segunda se ha dirigido el procedimiento contra Gregorio García Rodriguez por disparo de arma de fuego y lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Orea (D. Ramón); y Procurador, Sr. Morató.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Nicolás de Bari.

Cultos de mañana.—Purísima Concepción. Continúa la novena anunciada.

San Martín.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas del Corpus.—Continúa la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices.—Sigue la novena á la Inmaculada Concepción.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7^h10; pónese, 4^h32.—Luna: sale, 4^h22 de la tarde; pónese, 5^h43 de la mañana.

Como anunciamos anteayer, esta noche á las seis tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad

Literaria la sesión inaugural de la Academia Médico-escolar de Medicina.

Haciendo uso de la atenta invitación que se nos ha dirigido, asistiremos á tan solemne acto.

En la última sesión que ha celebrado la Academia de San Fernando bajo la presidencia del señor D. Federico Madrazo, se aprobó un informe de la sección de música respecto á los jurados que han de examinar é informar la ópera de nuestro querido amigo y paisano el maestro Espino, titulada *Zahra*.

El tribunal lo componen los maestros señores Chapí, Marqués, Barbieri, Zubiaurre y Jimeno de Lerma.

Han sido capturados y puestos á disposición del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, los presuntos autores del robo que se cometió hace tres días en una platea de expresada localidad, habiéndose logrado recuperar las alhajas en que consistió.

El sábado de la semana anterior se cerraron las velaciones hasta pasada la *Epifanía* ó fiesta de los Reyes.

El domingo empezó el santo tiempo de Adviento, durante el cual los viérnes y sábados de las semanas que comprende son días de ayuno, como compensación de los que antes se practicaban en diversas festividades.

La Maestra D.^a Elena Pacheco y Ripoll, ha sido nombrada Regente de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, con el haber anual de 1.650 pesetas.

Terminados los ejercicios de oposición á la Escuela de párvulos del *Salvador*, el Tribunal ha calificado el mérito relativo de las opositoras por el orden siguiente:

- Primer lugar, D.^a Felipa Velasco.
- 2.^o id., D.^a Manuela Gomez Jesús.
- 3.^o id., D.^a Emilia Palacios Cubas.
- 4.^o id., D.^a Vicenta Polo y Polo.
- 5.^o id., D.^a Leocadia Gabriela Merás.
- 6.^o id., D.^a Eugenia Sánchez.
- 7.^o id., D.^a Juana G. Hernández.
- 8.^o id., D.^a Rogelia Miguel.

Excusado es pues manifestar que dicha Escuela la ha obtenido D.^a Felipa Velasco, que desempeña en la actualidad la de Cantalapiedra.

El senador por esta provincia Sr. Hernández Iglesias, excitó anteayer al ministro de la Gobernación, en la sesión que celebró la alta cámara, para que evite la ruina del artístico é histórico edificio en que están instaladas las oficinas del Gobierno civil y Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Capdepón ofreció atender dicho ruego.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día de hoy publica el resultado del sorteo de los opositores á la judicatura verificado el día 2 del actual ante la junta clasificadora, y con arreglo al cual han de practicarse los ejercicios.

Ayer tarde tuvo la desgracia de perder al menor de sus hijos, el profesor de instrucción primaria D. Fernando Rosa Arroyo, maestro de una de las escuelas públicas de esta ciudad.

Acompañamos á nuestro querido amigo y á su estimada familia en la honda pena que les embarga.

Del *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy: «SECCIÓN DE FOMENTO. *Ferrocarriles.*—Acotamiento. Conforme á lo dispuesto en la Instrucción aprobada por Real orden de 16 de Julio de 1855, se ha señalado los días que á continuación se expresan para proceder á las operaciones de acotamiento y amojonamiento de la vía férrea de Salamanca á la Frontera de Portugal, en los términos municipales que se indican.

En su virtud, encargo á los Alcaldes, cumplan con cuanto se previene en citada Real orden, noti-

El Fomento

ficando en forma á los dueños de terrenos colindantes á la vía férrea ó á sus apoderados con la antelación debida, para que puedan concurrir al acto, asistiendo también dichos Alcaldes, el Regidor Síndico y Secretario de Ayuntamiento, con el Ingeniero designado por el Gobierno y el representante de la Compañía.

Debiendo quedar en el archivo de cada Ayuntamiento copia legalizada del acta de amojonamiento de cada término municipal, remitirán los Alcaldes á este Gobierno copia literal de la misma á los efectos que haya lugar.

Salamanca 2 de Diciembre de 1889.—El Gobernador civil, *Cárlos Groizard.*»

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, y con asistencia de los concejales Sres. Martín Benitas, Lopez Alonso, Martín Benito, Carnero, Turiel, Baz, Perez Mirat y Diez del Valle.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos:

De un informe de la Comisión de Hacienda adjudicando á Alejandro Rodríguez, como mejor postor, el corte de la mimbre de la Chopera; de un oficio de la Compañía S. F. P. participando haber consumido durante el mes de Noviembre último 1.130 litros de agua, importantes 226 pesetas; y de haberse recibido en Secretaría el expediente de expropiación total de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rua, y una instancia de varios vecinos comprometiéndose á adelantar al Ayuntamiento 50.000 pesetas, por seis meses, sin interés, para el pago de la cantidad á que asciende dicha expropiación.

Después de una acalorada discusión se acordó que informen las Comisiones de Obras, Hacienda y Sanidad, acerca del proyecto de alcantarillado del Sr. Belmás, y que si lo creen oportuno se asesoren antes de personas técnicas.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión correspondiente, se acordó ejecutar algunas obras de escasa importancia en el Cuartel de Trilingüe, y ejecutar por administración el derribo de la casa que se le ha expropiado á D. Manuel Gonzalez Almaráz, situada en la plazuela del Puente.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio de Fiel contraste, pidiendo un local donde instalar del bidamente las oficinas de su cargo.

De conformidad con lo propuesto por el señor Martin Benito, se acordó, autorizar al Arquitecto municipal para que bajo su dirección se efectúe la limpieza del depósito de aguas; adquirir 150 metros cuadrados de una piedra distinta de la que se va á emplear en el adoquinado de la calle de Zamora, para ver cual de las dos dá mejores resultados; y adquirir un anunciador que se pagará con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Baz pidió que se hiciera un donativo de 500 pesetas á las Cocinas económicas de Calatrava. —Pasó á informe de la Comisión de Hacienda ó sea al *Pozo Airón*.

El Sr. Turiel interesó que por el Arquitecto Municipal se proceda á denunciar las casas que amenacen ruina y que inmediatamente se pase á instruir los oportunos expedientes para demolerlas.

Se levantó la sesión.

Después de haber terminado de hacer uso de la licencia que le fué concedida, ha regresado á esta ciudad el Secretario de la Universidad Literaria don Erasmo Buceta, quien ha vuelto ha encargarse de los asuntos de su despacho.

Por la Junta de Colegios universitarios de Salamanca se han hecho los siguientes nombramientos de becarios: D. José Francisco de Zúñiga y Moreno y D. Felipe Fernández Cordero, por el Colegio de Santa María Magdalena; D. Antonio Martínez Tópez, por el Colegio menor de San Pelayo; don Matías Mediano Hernández y D. Rafael Ramirez Arellano y Carrica, por el Colegio de Santa

María de los Angeles; y D. Jesús Serrano Pérez, por el Colegio de la Concepción (para huérfanos).

Hasta el día 26 de los corrientes pueden presentar los vecinos de esta ciudad las reclamaciones que juzguen oportunas, al proyecto de alineación para la apertura de la calleja cerrada de la plazuela de la Reina y reforma de las calles adyacentes del Pozo Amarillo, Caleros, Guerra, Correhuela, y plazuela y calle de la Reina, que se halla expuesto al público en la Sección de Obras de la Secretaría municipal.

Para que llegue á conocimiento de muchos obreros que han solicitado ocupación, apenas se indicó que empezaban las obras del Transversal en el trayecto de esta ciudad, hacemos constar que á los contratistas no les es posible, como intentaban, abrir los trabajos ahora, por no disponer de los terrenos necesarios.

Continúa un estimado diario de esta capital haciéndose eco de los rumores que circulan acerca de la validez de las últimas elecciones de esta capital.

También nosotros hemos indicado algo acerca de este particular; mas como envuelve evidente trascendencia, entendemos que exige mayor claridad de la que empleamos.

Nosotros no conocemos los fundamentos en que pudiera apoyarse el recurso de nulidad, y declaramos, por lo tanto, que no nos es posible darlos á conocer. Publíquelos el colega y veamos si hay razón legal para considerar nula la elección de nuestros representantes en el Municipio, ó si resulta que cuanto se dice carece de motivo serio y fundado.

Con motivo de las incidencias electorales, que ha de resolver la Comisión provincial, cuanto á esta se refiere tiene hoy especial interés. Por eso, aunque nuestros lectores tienen conocimiento de los diputados que la componen, creemos de oportunidad reproducir los nombres, que son: D. Angel Martin Garcia, D. Ramón Muñoz Orea y D. Laureano Morínigo, fusionistas; D. Atanasio de Pando y D. Policarpo Garcia Morales, conservadores.

Esta mañana fué curada por el practicante de la Casa de Socorro una infeliz mujer que, á consecuencia del golpe que recibió al caerse en la plazuela del Poeta Iglesias, se produjo una contusión en una mano.

¿Quién será Alcalde?

Esto no es un acertijo, es una pregunta que sale de los labios de los elegibles y electores y de los tres mil contribuyentes que por obra y gracia de la Junta del censo no han llegado á aquella categoría.

Hay quien supone que continuará siéndolo el que hoy empuña la vara; quien dice que el Alcalde está entre los electos; y quien cree que se halla en los *empatados*.

Todo esto se supone y se dice, y algo más que hoy no podemos consignar.

Hoy han comenzado á practicarse las acometidas para la instalación del alumbrado eléctrico en la calle de Zamora.

Anoche salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, nuestro respetable amigo el señor D. Cándido Herrero Lacaba.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. Cia. en Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una bien importante fortuna.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 5, (cinco t.)

En Plasencia ha ocurrido un incendio

quedando reducidas á cenizas tres casas. No ocurrieron desgracias personales. Se insiste en que la crisis se planteará dentro de breves días. Hay quien asegura que tal vez ocurra en el Consejo de Ministros que hoy se celebra.

Anuncios de preferencia

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas. Cemento Porland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

MANTAS

de algodón de 2 á 6 pesetas. Mantas de lana desde 7 hasta 26 id. Tapabocas de algodón desde 70 céntimos hasta 7 pesetas. Tapabocas de lana desde 4 hasta 35 pesetas. Chalecos de punto (elásticos), desde 1'50 hasta 25 id. Pañuelos para los hombros desde 1 hasta 30 id. Pañuelos mata-frios desde 1'75 hasta 10 id. Camisas interiores, desde 40 céntimos hasta 5 pesetas.

Tenemos también telas para jergones y colchones. Sábanas de un ancho. Lienzos de algodón y de hilo. Mantelería y pañolería. Camisas. Calzoncillos. Calcetines y medias, etc.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NOTA. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa y los duros isabelinos antiguos.

OTRA. Recomendamos á nuestros deudores pasen á liquidar ó entregar á cuenta, por que si no...

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

SERRANO Y PERAQUI
Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rua, núm. 3.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquier periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

PROBADO

y os convenceréis contra el dolor de muelas. Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barberia de Funcia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Esteban Hermanos, Impresores.

Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID

De ósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35.000 asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000. 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidoos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889

VALENTIN Y COMPAÑIA

BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

POMADA OFTALMICA INALTERABLE

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Liou, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, A tocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **ultramarios** de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Ruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de óbrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indeleblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º, Madrid.

Ultramarinos--Portales del Pan, 3, Salamanca